

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 22. DE DICIEMBRE DE 1744.

Viena 21. de Noviembre de 1744.



OS Estados de la *Austria Inferior*, que havian sido convocados para el dia 9. de este mes, dieron principio à su Junta, y la Señora Archiduquesa asistió à ella. El Conde Juan Federico de *Seilern*, Chancillèr Aulico, hizo un Discurso sobre la situacion presente de los Negocios, y les entregò despues las Demandas de S. A. El Conde Federico de *Harrach*, Consejero intimo, y de Conferencia, y Mariscal de la *Austria Inferior*, respondió de parte de los Estados de esta Provincia, los quales han continuado sus Conferencias, y se asegura, que han resuelto conceder el numero de Reclutas que se les ha pedido.

Hamburgo 30. de Noviembre de 1744.

LAS ultimas cartas de *Moscow* refieren, que el Gran Duque de *Rusia* havia padecido una indisposicion, pero que se hallaba muy mejorado de ella; Que la Corte hizo saber à los Ministros Estrangeros, que podian tener en adelante sus Conferencias todos los Viernes con el Gran Chancillèr, y el Vice-Chancillèr juntos, y todos los Martes separadamente, y que el Mayor General *Kinderman* tenia orden de prevenirse para passar à la *Uckrania*, à fin de mandar las Tropas que se hallan en aquellos parages. Avisan de *Petersburgo*, que son tan grandes los hielos que se experimentan en las Provincias vecinas al Mar *Baltico*, que à poco mas que continuen, los Navios Estrangeros, que se hallan en *Cronstadt*, se veràn obligados à passar el Invierno en este Puerto. Añaden, que el Conde de *Rantzau*, Dinamarquès, havia llegado alli de *Viena* con una numerosa Comitiva, y que se creia, que llevaba alguna comission particular de la Señora Archiduquesa. Por los ultimos avisos de la *Saxonia* se ha sabido, que se toman todas las medidas posibles para poner aquel Electorado en buen estado de defensa, y que se trabaja con mucha actividad en las Fortificaciones de *Dresde*, y en las de *Wittemberg*; Que el Gobierno ha hecho distribuir Armas à toda la Gente que se ocupa en las Minas, y que se hacia la cuenta de poner 264. hombres en aquel Electorado, adonde se asegura, que embiarà la *Czarina* un poderoso socorro en caso de ser atacado, por haver tomado el Elector el Partido de dar Tropas Auxiliares à la Corte de

Viena. Las cartas de *Maguncia* de 23. de este mes dicen , que la primera Columna de Tropas Francesas debia llegar à *Worms* el dia 26. la segunda el 29. y la tercera el dia 2. del proximo mes ; y que como debian passar por el Territorio de aquel Electorado , se havian tenido varias Conferencias en la Corte , para evitar que tomassen Quarteles de Invierno en aquel País ; y añaden , que el Elector havia embiado al Chanciller *Bentzel* à *Francfort* , à fin de hacer en este assunto algunas Representaciones à la Dieta. Las cartas de *Dusseldorp* de 20. de este mes dicen , que no se hacian alli prevenciones para recibir las Tropas Francesas que baxan al *Rhin* , por lo que se creia , que no se establecerian en aquel País , sino que passarian el *Main* , entre *Francfort* , y *Maguncia* , para ir à este ultimo Electorado , y à la *Weteravia* ; y que otro Cuerpo de Tropas Francesas , que venia de los Países Baxos , se hallaba actualmente en marcha para el Electorado de *Treveris*. Las cartas de *Francfort* de 21. de este mes dicen , que el Mariscal de *Maillebois* ha escrito Cartas Circulares al Elector de *Maguncia* , y à otros Principes del Imperio , pidiendo el passo de las Tropas que marchan à sus ordenes , sin especificar el numero , ni el parage adonde van à tomar Quarteles de Invierno , y que este General debia llegar el dia 20. à *Worms*. El Cuerpo de Cavalleria Francesa , que viene del *Alto-Rhin* , consiste en 22. Esquadrones , y toma su marcha por *Heidelberg* , desde donde la continuará por los Estados del Landgrave de *Hesse Darmstadt* , aguardandose la primera Columna en *Pfungstadt* el dia 29. de este mes , y las otras successivamente. Los Comissarios Franceses darán à estas Tropas el Pan , y la Carne , y los Habitantes la Cerbeza , el Vino , &c. lo qual se les pagará en dinero contante. La Infanteria , que tambien viene del *Alto Rhin* , no se compone todavia mas que de 12. Batallones , cinco de los quales quedarán en *Worms* , en donde establecerá el Mariscal de *Maillebois* su Quartel General ; y se dice , que la restante passará el *Rhin* en *Ichingen* , y marchará àzia el *Main*. Las ultimas cartas del Exercito Austriaco en *Bohemia* refieren , que el dia 6. de este mes havia ido el Principe *Carlos* à reconocer el Campo de los Prusianos , pero que habiendo hallado , que el terreno estaba cortado de desfiladeros , y muy quebrado , tuvo por conveniente no intentar nada aquel dia. El siguiente tuvo un Consejo de Guerra para resolver lo que se debia practicar. El 9. no ocurriò cosa especial , y el Exercito del Rey de Prusia passò el *Elba* sin oposicion alguna , conservando la comunicacion con la Ciudad de *Kolin* , de la parte de acá del Rio , en donde quedò una Guarnicion de 13200. hombres. El 11. hizo el Principe *Carlos* un movimiento con su Exercito , despues de haver destacado algunas Tropas à las ordenes del Mayor General *Roth* , para ir à bloquear la Ciudad de *Kolin* , y al

mismo tiempo embiò varios Regimientos àzia *Parduwitz* , para pro-
 curar apoderarse de esta Plaza , en donde los *Prusianos* tienen sus prin-
 cipales Almagacenes , y que todo el Exército *Austriaco* , y *Saxon* se
 disponia à passar tambien el *Elba*. Las cartas del Exército *Imperial* en
Vilsboven refieren , que el dia 11. de este mes se tuvo la noticia de que
 el Conde de *San Germàn* se havia apoderado espada en mano del Puesto
 de *Reichenbal* , cuyo Comandante havia sido hecho prisionero , con
 cinco , ò seis Oficiales , y 80. Soldados. El 12. se supo, que el Cabildo
 de *Saltzbourg* havia concedido la entrada en la Ciudad à algunas Tro-
 pas *Austriacas* , cuyo passo se mira como contrario à la Neutralidad , y
 al respeto que se debe tener al Emperador como Cabeza del Imperio ; y
 que el Principe de *Saxonia Hildbourghausen* se havia puesto en marcha
 àzia *Saltzbourg* con 84. hombres à informarse del motivo que ha te-
 nido el Cabildo para admitir en la Ciudad una Guarnicion *Austriaca*.
 El Exército *Imperial* se mantiene en su Campo , y el dia 16. de este mes
 fue el Emperador , acompañado de todos los Oficiales Generales , à re-
 conocer las Avenidas de *Passau* , en cuya ocasion dispararon algunas
 Saucas , que estaban en el *Danubio* , muchos Cañonazos contra la Escol-
 ta , pero sin hacer daño alguno. El General *Bathiany* dexò el dia 15. el
 Puesto de *Rantsbossen* , y baxò el *Inn* para acercarse à *Passau* , y el mis-
 mo dia levantaron los *Austriacos* el Puente que tenían en el *Danubio*.
 Por los ultimos avisos de *Grodno* se ha sabido , que por orden del Rey
 de *Polonia* , Elector de *Saxonia* , se ha respondido al Rescripto , que el
 Ministro del Rey de *Prusia* havia comunicado à los de S.M. *Polaca* , en
 cuya Respuesta se dice ; „ Que à la verdad , por la renovacion del Tra-
 „ tado del año de 1732. no estaba obligado aquel Principe à hacer mar-
 „ char Tropas en socorro de la Señora Archiduquesa, pero que nada ha
 „ podido , ni debido embarazar à S. M. el entrar despues en los em-
 „ peños que ha tenido por convenientes para la seguridad de su Electro-
 „ rado ; Que atendiendo à la situacion de sus Estados en *Alemania* , ha
 „ juzgado necesario ajustar con aquella Princesa la Convencion , que
 „ se ratificò el dia 13. del mes de Mayo de este año , por la qual se pro-
 „ meten reciprocamente la Garantia de la possession de la *Saxonia* , de
 „ la *Bohemia* , y de la *Austria* ; Que además de esto no es cosa nueva,
 „ que un Principe de Tropas à otro sin interessarse en la Guerra, en que
 „ la Potencia socorrida se halla empeñada; Que el mismo Rey de *Prusia*
 „ al entrar en *Bohemia* con 1008. hombres para sostener los intereses
 „ del Emperador , declarò , que no por esto pretendia contravenir à los
 „ empeños en que havia entrado por el Tratado de *Breslau* , y que assi
 „ estaba el Rey de *Polonia* à la Declaracion , que se hizo de su parte en
 „ la Corte de *Berlin* , y en otras muchas Cortes , quando tomò la reso-

„ lucion de mandar , que sus Tropas fuesfen à incorporarse con las de
„ la Señora Archiduquesa.

Genova 30. de Noviembre de 1744.

LA semana passada llegaron aqui dos Embarcaciones *Catalanas*, y una Tartana de *Agde*; que venian de *Cartagena* con Tropas destinadas para ir à incorporarse con el Exército del Conde de *Gage*. La Tartana, antes de entrar en este Puerto, sufrió muchos cañonazos de una Fragata *Inglesa*, que cruzaba en las cercanias, y que se apoderò por la parte de *Bonifacio* de un Barco *Mallorquin*, que bolvia de *Napoles*, adonde havia conducido Tropas *Españolas*. La Republica continúa en admitir à su servicio todos los Desertores Estrangeros, que se presentan. Las ultimas cartas de *Venecia* refieren, que habiendose manifestado el Contagio en el Condado de *Zira*, y en la *Croacia*, suspendió la Junta de Sanidad el Comercio, no solo con estas dos Provincias, sino tambien con la *Corhavia*, y los Territorios de *Lika*, de *Kain*, de *Scardone*, y de *Sebenico*; Que la misma Junta ha mandado, que todas las Embarcaciones que vinieren de aquellos Países se mantengan quarenta dias en el *Lazareto*; Que la misma ley ha establecido para las que huvieren pasado por el Canal de *Morlaquia*, ò que huvieren tocado en las Costas de *Carlobago*, de *Segna*, de *Buccari*, y de *Buzaritzza*; pero que no han comprehendido en el numero de parages sospechosos el Puerto de *Trieste*, y las Islas de *Quarner*, porque han sabido, que con las primeras noticias del Contagio se tomaron las medidas convenientes para preservarse de este mal.

Londres 27. de Noviembre de 1744.

AVISAN de *Darmourth*, que habiendose encontrado dos Armadores *Ingleses* con dos Navios de Guerra *Franceses*, se vieron obligados à entregarse à ellos despues de un recio Combate; pero que tuvieron la fortuna de escaparse de noche, favorecidos de una niebla, y que havian entrado en aquel Puerto, sin embargo de haverse encontrado con otros once Navios de Guerra *Franceses*, que les dieron caza, sin haverlos podido alcanzar; y por otros avisos se ha sabido, que doce Navios *Ingleses* han sido apresados de poco tiempo à esta parte por Navios de Guerra Enemigos; Que un Armador *Francès* se ha apoderado tambien de otro Navio que venia de *Terranova*, y que los de *San Agustin* en la *Florida* havian apresado, y conducido à aquel Puerto los Navios el *Warnen*, y la *Lydia*, y otros muchos, de que se havian apoderado sobre las Costas de la *Carolina Meridional*. Por otra parte, el Navio la *Aguila*, que iba à la *Jamayca*, apresò en la latitud de 43. grados el Navio *Francès* la *Maria*, y la *Isabel*, que venia de *Santo Domingo* con 103. Barriles de Azucar. El Armador el *Bover* ha condu-

cido à las *Dunas* un Navio grande *Francès*, que venia de la Costa de *Guinea*; y se sabe, que otro de esta Nacion, que tenia à su bordo 311. Negros, ha sido apresado por un Armador de *Monferrat*. Los *Indios*, que havian bloqueado el Fuerte de *Anapolis-Real*, se han retirado à *Mencis*, en donde aguardan algunas Tropas *Francesas* para bolver al Ataque.

La Haya 2. de Diciembre de 1744.

EL Marqués de *San Gil*, Embaxador de *España*, ha tenido una Conferencia con el Presidente de semana de la Junta de los Estados Generales, los cuales tuvieron antes de ayer una extraordinaria, que durò desde las siete hasta las doce de la noche, en que conferenciaron los Diputados de sus Alti-Potencias con los del Consejo de Estado. Se han expedido ordenes à varios Batallones, para passar luego à las Fronteras del *Over-Iffel*, y tambien à algunos Esquadrones de Cavalleria, y de Dragones, para estàr prompts à marchar al primer aviso. El Consejo de Estado ha resuelto conceder una gratificacion de 800. florines à cada Regimiento de Infanteria Nacional, y *Escocès*, y 700. florines à cada Regimiento de Cavalleria, y de Dragones de los dos Cuerpos de Tropas Auxiliares, que han sido empleados en la ultima Campaña en servicio de la Señora Archiduquesa; y se ha mandado à todos los Capitanes de Tropas de la Republica, que tengan sus Compañias completas para el dia 25. de Marzo proximo, y que los Oficiales, y Soldados ausentes con licencia se restituyan à sus Cuerpos para aquel tiempo. Segun lo que se ha reglado por lo tocante al aumento de Tropas, se levantaràn en las Provincias Unidas quatro nuevos Regimientos de diez Compañias cada uno, y de 90. hombres cada Compañia. La Republica tomarà en su servicio dos Regimientos *Suizos* de tres Batallones cada uno, un Regimiento de 1200. *Ungaros*, y se aumentará con cinco Compañias cada uno de los Regimientos *Irlandeses*. El Cuerpo de Artilleria se aumentará con 392. hombres, y el de Mineros con 64.

París 5. de Diciembre de 1744.

EL dia 28. del passado recibió el Rey por el Marqués de *Voyer*, Maestro de Campo del Regimiento de Cavalleria de *Berry*, à quien despachò el Mariscal de *Coigny*, la noticia de que los Castillos de *Friburgo* se havian entregado; Que por la Capitulacion firmada el dia 25. quedò la Guarnicion de los Castillos prisionera de Guerra; Que las Tropas del Rey se havian apoderado de las dos Puertas inmediatamente despues de haverse firmado la Capitulacion, y que la Guarnicion debia salir de los Castillos el dia 28. y los dos siguientes. Haviendo escrito el Rey al Arzobispo de *París*, que se diesen gracias à Dios por la rendicion de la Ciudad, y Castillos de *Friburgo*, se cantò el dia 2. de este mes por la tarde en la Iglesia Metropolitana el *Te Deum*, en que oficiò

de Pontifical el Arzobispo de *Paris*. El Chanciller de *Francia*, acompañado de muchos Consejeros de Estado, y de otros muchos Ministros, el Parlamento, y todos los demás Tribunales, con el Ayuntamiento de esta Ciudad, que havian sido combidados de parte del Rey por Mons. *Desgranges*, Maestro de Ceremonias, asistieron à esta funcion. El Destacamento de los Oficiales de la Casa del Rey, y los Equipages que S. M. embia à la Frontera de *España*, para conducir aqui à la Señora Delphina, partieron de esta Ciudad el dia 28. del passado. El 20. del mismo mes prestò juramento de fidelidad en manos de S. M. el Marqués de *Argenson*, Ministro, y Secretario de Estado por lo tocante à los Negocios Estrangeros; y la plaza que tenia en el Consejo de Hacienda, la ha conferido S. M. à Mont. de *Brou*, Consejero de Estado Ordinario, è Intendente de la Generalidad de *Paris*, y la de Consejero de Estado Ordinario à Mons. *Turgot*, Consejero de Estado. El Baron de *Scheffer*, à quien el Rey de *Suecia* ha nombrado por su Ministro Plenipotenciario cerca del Rey, tuvo el dia 24. del passado una Audiencia particular de S. M. à que fue conducido por el Cavallero de *Sainctot*, Introdutor de Embaxadores.

Madrid 22. de Diciembre de 1744.

L OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes se mantienen gozando de perfecta salud en el Real Palacio del Sitio del *Buen-Retiro*.

El dia 19. de este mes se vistò la Corte de Gala, y hubo Besamanos con asistancia de toda la Grandeza, y Ministros Estrangeros, por el cumple años del Rey nuestro Señor, que entrò en los 62. de su edad.

En consecuencia del Contrato Matrimonial del Serenissimo Señor Delphin con la Serenissima Señora Delphina Doña Maria Theresa, que se firmò el dia 13. se pasó el 18. à celebrar el Real Desposorio en presencia de sus Magestades, que sirvieron de Padrinos, y representando al Serenissimo Señor Delphin el Principe nuestro Señor, que tenia los Poderes. Fue el Parroco el Patriarca de las Indias; y à mas de la concurrencia de toda la Real Familia, hubo la de los Embaxadores de *Francia*, y de *Napoles*, y la del Nuncio de su Santidad, y demas Ministros Estrangeros, y la de los Grandes, Titulos, Criados de la Casa, Obispos, Ministros, y otras Personas de calidad, que fue muy numerosa, aumentando su esplendor, y lucimiento la de las Damas, y demás Señoras de Palacio, y de la Corte, que singularizaron la Funcion con lo rico, y primoroso de sus galas, y adornos. En la misma noche se disparò un sobervio Artificio de Fuego, y se cantò una Serenata de la Musica mas selecta, distinguiendo uno, y otro con su asistancia sus Magestades, la Señora Delphina, y demás Reales Personas, lo que tambien se celebrò

con

con Luminarias extraordinarias aquella noche, y las dos siguientes, y tres dias de Gala. Desde aquel dia comieron, y cenaron sus Altezas con la Señora Delphina en su Quarto, hasta el 20. por la tarde, que era el señalado para la partida. Executòse esta à las quatro, despues de comer, con la mas entrañable ternura de sus Magestades, y fina correspondencia de S. A. que salió con el Principe, Princesa, y Infanta Doña Luisa Isabel en un mismo Coche, y fue acompañada dos leguas de la Corte, donde se separaron, y repitieron las mas cariñosas demostraciones del reciproco amor con que sus Altezas se estiman, y quieren. Aquella noche llegó la Señora Delphina à Alcalá, y encontró allí al Señor Infante Cardenal, que se havia adelantado à recibirla, y obsequiarla en su Palacio Arzobispal, à cuya vista se disparò un Castillo de Fuego, prevenido por aquella Ciudad à este fin; y ayer debia S. A. continuar su viage, y el Señor Infante restituirse à esta Corte, despues de acompañarla à alguna distancia de aquel Pueblo.

En esta plausible ocasion han distinguido su zelo, esplendidez, y buen gusto los señores Embaxadores de Francia, y de Napoles, Obispo de Rennes, y Principe de Yache; el primero con tres noches de Fiesta, en las que no solo tuvo Comedia Española, Serenata, Fuegos, Iluminacion, y Bayle, sino que diò, à mas de un copioso Refresco, de cenar opulentissima, y delicadamente à los Combidados de ambos sexos, que fueron muchos; el segundo tuvo tambien quatro noches de festejo con Fuegos, Serenata, Bayles, Refresco, y Cena, y en todas un numeroso concurso, que acreditò de lucidas, y alegres estas Funciones.

No han faltado los Consejos à manifestar con este plausible motivo su acreditado zelo, y amor, pues haviendose servido el Rey comunicarles el ajuste del feliz Matrimonio de la Serenissima Señora Delphina, tuvieron el honor de besar las Reales manos de sus Magestades, y Altezas el Jueves 17. del corriente.

Tambien la Coronada Villa de Madrid manifestó alguna parte de su antiguo amor, y deseo de aplaudir las satisfacciones de sus Monarcas, y así la noche del dia 15. iluminò la Plaza Mayor, para que acabada la funcion de aquella tarde, en que asistió la Señora Delphina al Convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas à ser Madrina del Mongio de Doña Mariana Conock y Alveville, hija del difunto D. Timòn Conock, Theniente de Ayo que fue del Serenissimo Señor Infante Don Phelipe, y de Doña Maria de Alveville, Aya de la propia Señora Delphina, viesse S. A. al bolver à Palacio (como sucedió) el mas bello espectáculo que tiene la Europa, lo que lograron no menos muchas de las Reales Personas, paseando aquel anchuroso Circo con las mas universales aclamaciones.

Al señor Marqués de Uztariz, Consejero de Guerra, y Secretario de Estado, ha concedido el Rey los Honores de Teniente General de sus Reales Ejércitos.

También ha concedido S. M. los Honores de Ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas a D. Nicolás de Francia, Director de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, en atención al mérito que tiene hecho en encargos de la Real Hacienda.

Se han recibido cartas de Napoles, escritas en primero del corriente, con favorables noticias de la salud de aquellos Monarcas, y de su Real Familia; y las que han llegado del Estado Eclesiástico refieren, que las Tropas de España, y Napoles, que seguían el alcance de las Austríacas, del cargo del Príncipe de Lobkowitz, se hallaban el día 2. en Afsis, habiendo logrado desde Peruggia hacer prisioneros otros 143. Soldados, dos Capitanes, y quatro Subalternos, y sorprehender en Pisiñano veinte Carros de enfermos, batiendo la Escolta que llevaban; y que si bien el Ejército Enemigo, para marchar con mas comodidad, se havia desembarazado de su Artillería, introduciendola, con parte de sus Equipages, en la Toscana, era tal la fatiga, trabajo, y penuria con que caminaba, que por la desercion, y enfermedades que producía, estaban muy diminutos los Cuerpos, y disgustada la poca gente que les havia quedado.

El Señor Infante Don Phelipe llegó el día 14. de este mes con cabal salud à Marsella, de passo para el Condado de Nizza, en donde debia establecerse para el Quartel de Invierno con la mayor parte del Ejército de España, y la restante en Saboya, distribuyendose el de Francia en el mismo Condado, Provenza, Delphinado, y Provincias inmediatas.

El Piscator Comico para el año de 1745. ò Comedia Astronomico-Algorica, intitulada: *Guerra, y Paz de las Estrellas*, con los Saynetes correspondientes, su Autor D. Joseph Garro, Professor de Mathematicas; se hallará en casa de Juan Antonio Lopez, junto al Correo de Italia. El Librito: *Engaños à ojos vistas, y diversion de trabajos mundanos, fundada en licitos Juegos de Manos, añadidos diferentes Juegos de Naypes*, su Autor Pablo Minguet; vendese este, y todas sus Obras en su casa, y en las Gradas de S. Phelipe, Puesto de Antonio Castillo, y en el de Pedro Vivanco. El Pronostico intitulado: *El Oraculo Astrologico para el año de 1745.* su Autor D. Francisco de Leon y Ortega; en la Librería de Juan de Buytrago, Calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.